



**TOMÁS BODERO  
GROUP**  
ESTABLISHED IN 1973

# DECLARACION DE CONFORMIDAD

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante:

**Tomás Bodero S.A.**

Pol. Ind. Los Pedernales - C/Piedra de Silex  
09195 - Villagonzalo Pedernales - Burgos - España  
Tel. + 34 947 47 42 26  
Fax. + 34 947 47 43 17

Declara que el equipo de protección individual nuevo descrito a continuación:

**BARRIER100**



El objeto de la declaración descrito anteriormente es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable según las disposiciones del Reglamento EU 2016/425,

EN 388:2016 Riesgos Mecánicos  
EN ISO 374-1:2016 Riesgos Químicos 1 (probeta)  
EN ISO 374-5:2016 Microorganismos  
EN 420:2003+A1:2009

El organismo notificado SATRA con nº 0321 ha efectuado el examen CE y ha expedido el certificado de examen CE de tipo 0321/10297-01-E00 00

El EPI está sujeto al procedimiento de evaluación de la conformidad según módulo C2 bajo supervisión del organismo notificado nº 0321 SATRA

Burgos, 21/04/2018

Firmado por y en nombre de Tomás Bodero Sáiz - Director General

  
  
TOMÁS BODERO  
GROUP  
ESTABLISHED IN 1973  
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex  
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España  
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CONTACTO CON ALIMENTOS

*El fabricante, establecido en la Unión Europea:*

*TOMAS BODERO, S.A.  
P.I.LOS PEDERNALES  
C/PIEDRA DE SILEX, SN  
09195 VILLAGONZALO PEDERNALES  
BURGOS  
TEL:34-947474226*

*Declara que el EPI nuevo que se describe a continuación:*

- *Guante de protección: BARRIER100: látex naranja flocado.*

*Es conforme a las disposiciones del Reglamento CE 1935/2004 relativos a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos y al Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y es idéntico al EPI objeto del informe nº 43626 U 17*

*Expedido por ISEGA  
Postfach 100565  
63704 Aschaffenburg  
Alemania*

*Normas: UNE-EN 1186-9: 2002 y Reglamento 10/2011 de la comisión del 14 de Enero del 2011.*

*Concepto: Este ensayo tiene por objeto la determinación de la migración global en simuladores de alimentos de base acuosa de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, por llenado de las muestras a temperaturas y tiempos seleccionados.*

Condiciones de ensayo:

Simulantes:

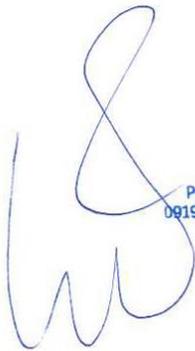
- Simulante D2: Aceite vegetal
- Simulante B: Ácido acético al 3%
- Simulante A: Etanol al 10%

Condiciones de ensayo:

- 10 minutos a 40°C
- Contacto con el simulante por llenado

*Los valores obtenidos de migración global con los simulantes A, B y D2 son inferiores al límite máximo de migración establecido en 10 mg/dm<sup>2</sup>, según el REGLAMENTO (UE) N° 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de Enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con los simulantes A, B y D2 con lo que podemos decir que el guante es apto para entrar en contacto con todo tipo de alimentos durante un corte espacio de tiempo.*

Hecho en Burgos, el 23 de Noviembre del 2017.



**GROUP**  
**TB**<sup>®</sup>  
**TOMAS BODERO**  
**GROUP**  
ESTABLISHED IN 1973  
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex  
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España  
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317